



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su profunda preocupación y rechazo a la amenaza de desalojo que pesa sobre las 112 familias del Movimiento Campesino de Liberación (MCL) en Ñande Kokue, comunidad campesina de Montecarlo (Misiones) territorio donde trabajan, producen y sostienen una escuela campesina que garantiza derechos esenciales vinculados a las prácticas productivas sustentables de la comunidad y a la educación.

Reconocer el valor social, productivo y formativo del proyecto que allí se desarrolla. En este territorio funciona una escuela campesina que ha permitido que miembros de la comunidad finalicen sus estudios primarios y secundarios para acceder a la educación universitaria. La escuela cuenta con alrededor de 50 egresados secundarios y 2 universitarios.

Expresar su preocupación por las presiones, amenazas y hostigamiento que, según informa la comunidad, vienen sufriendo las familias campesinas, así como por la falta de respuestas por parte de autoridades locales, provinciales y nacionales frente a una situación que compromete derechos colectivos y pone en riesgo un proyecto comunitario de producción, organización y formación educativa.

Reafirmar la defensa de Ñande Kokue, la escuela campesina, la producción comunitaria de alimentos y el derecho social a la educación.

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Romina Del Plá

Néstor Pitrola

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos al cuerpo el presente proyecto de resolución que tiene por objeto manifestar preocupación y rechazo a la amenaza de desalojo que pesa sobre la comunidad campesina de Ñande Kokue, ubicada en el municipio de Montecarlo, provincia de Misiones, e integrada por 112 familias del Movimiento Campesino de Liberación (MCL). Dicha amenaza pone en riesgo no solo su territorio de trabajo y producción, sino también un proyecto educativo comunitario construido colectivamente durante más de una década.

Según informa la propia comunidad, las familias vienen sufriendo presiones, amenazas y hostigamiento vinculadas al avance de intereses privados sobre tierras donde históricamente desarrollan actividades productivas y de formación. En este territorio funciona una escuela campesina que ha permitido que miembros de la comunidad finalicen sus estudios primarios y secundarios para acceder a la educación universitaria. La escuela cuenta con alrededor de 50 egresados secundarios y 2 universitarios.

La situación se agrava ante la falta de respuestas por parte de autoridades locales, provinciales y nacionales y ante la intervención del Poder Judicial, que debe garantizar que la defensa de la propiedad privada no derive en prácticas de violencia institucional ni en la vulneración de derechos de comunidades campesinas que habitan, trabajan y producen en el territorio.

La amenaza de desalojo compromete derechos fundamentales vinculados a la continuidad del proyecto productivo y alimentario comunitario, al derecho social a la educación y a la continuidad de un proyecto comunitario que ha demostrado capacidad de organización, producción y formación.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.